

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado – Plan de Intervención

Licenciatura en Educación.

**Carrera:** Licenciatura en educación

**Línea Temática:** Ecosistemas educativos e Inclusión.

**Título:** Herramientas enfocadas al desarrollo pleno del proceso Enseñanza- Aprendizaje de estudiantes con NEED.

**Institución:** Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz.

**Autora:** Mariana Soledad Ramírez

**Legajo:** VEDU014517

**Tutora:** Débora Brocca

**Lobos, Buenos Aires 2020**

## Índice de Contenido

Resumen	2
1. INTRODUCCION	3
2. Presentacion de la Linea Tematica	4
3. Síntesis de la Organización/ Institución Seleccionada	5
3.1. Datos de la Institucion	5
3.2. Historia	6
4. Delimitacion del Problema	8
5. Objetivos	9
5.1. Objetivo General	9
5.2. Objetivo Específicos	10
6. Justificación	10
7. Marco Teórico	12
8. Plan de Trabajo	21
8.1. Actividades	21
8.2. Cronograma de Actividades	29
8.3. Recursos	30
8.4. Presupuesto	31
8.5. Evaluación	32
9. Resultados Esperados	34
10. Conclusión	35
Referencias Bibliográficas	37

## **Resumen**

Brindar herramientas necesarias para el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de alumnos con Necesidades Especiales, en sin duda alguna un gran reto para las instituciones educativas. Educar a alumnos con NEED no solo deriva del aprendizaje mismo de ellos, sino también de la preparación del entorno, en virtud del respeto, la convivencia, el desarrollo de actividades en mismas condiciones para todos. El objetivo principal de este plan de intervención está enfocado en generar herramientas necesarias para que estudiantes con NEED puedan desarrollar plenamente su proceso de enseñanza-aprendizaje en el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz, ubicado en Córdoba, a ser aplicado en el año 2020. Para llevarlo a cabo se realizarán una serie de actividades tendientes a brindar preparación a los alumnos y a sus familiares. Es importante resaltar que la participación de la sociedad como conjunto es un factor esencial que garantizara la efectividad de todas las herramientas aplicables en virtud de los alumnos con NEED. La necesidad de generar herramientas que contribuyan al correcto desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje sin duda alguna contribuye a fortalecer el sistema educativo, pero se debe tener en cuenta que es un trabajo a llevar a cabo de manera constante, con lo cual la propuesta siempre estará fundada en dar continuidad a cada una de las herramientas o estrategias que se planteen.

**Palabras Claves:** Necesidades especiales, enseñanza-aprendizaje – inclusión

## **1. Introducción**

La inclusión y la respuesta a las necesidades de los Alumnos con necesidades especiales es una obligación de las instituciones y de la sociedad en general. Educar en virtud del respeto, la convivencia, la igualdad, la respuesta eficiente a las necesidades individuales, es hoy por hoy un deber docente. El objeto principal de este trabajo es generar estrategias enfocadas a presentar herramientas que contribuyan al desarrollo educativo de aquellos alumnos con NEED, así como enfatizar en el respeto por sus pares, la convivencia llevada a cabo de una manera sana.

En ese sentido, este plan de intervención se encuentra compuesto por diez apartados, partimos de la presentación de la línea temática, en la cual se expone el aspecto macro del presente trabajo, detallando brevemente lo que se busca plantear. Seguidamente se presenta la síntesis de la institución seleccionada, en este punto se exponen los datos generales de la institución, su, historia, misión y visión, entre otros aspectos necesarios e importantes para llevar a cabo el plan de intervención.

Luego se procede a plasmar la delimitación de la problemática objeto de estudio conjuntamente con los objetivos, a saber, general y específicos. Para dar paso a una parte esencial del trabajo, como lo es el marco teórico, en el cual se exponen preceptos o concepciones teóricas que contribuyen al desarrollo del plan de intervención. Una vez desarrollado el marco teórico, se presenta el plan de trabajo, en el cual se detallan las actividades a llevarse a cabo. Finalmente se presentan las conclusiones alcanzadas.

## **2. Presentación de la Línea Temática.**

De acuerdo con Essomba (2007), “Señalar que vivimos en un mundo de cambio, no supone nada más que reiterar una realidad presente y nueva para esta generación” (p8). El cambio se da de una manera más rápida y global, afectando de manera interrelacionada a lo social, cultural, económico y personal.

El modelo social de la discapacidad niega que la idea de diversidad funcional sea problemática, centrándose, en cambio en la discriminación como el obstáculo clave para la calidad de vida de las personas con discapacidad. La consecuencia lógica de este enfoque consiste en buscar la solución mediante la eliminación de los factores sociales, y a ello se dedican los esfuerzos del movimiento de personas con discapacidad.

Lo más importante es resaltar el hecho de que las barreras sociales y la diversidad funcional interactúan. Para que se desencadene la discapacidad debe estar presente la diversidad funcional; la discapacidad es la forma de discriminación específicamente dirigida a personas que tienen, pueden tener o han tenido una diversidad funcional.

Esto no significa que la diversidad funcional genere discapacidad, sino que aquella es una condición necesaria para que se produzca este tipo de opresión. Por otro lado, los factores sociales pueden definir, en el plano más fundamental, lo que se perciba como diversidad funcional; la precepción de la norma y la diferencia varia cultural e históricamente.

Araque, H. & Towell, D. (2011), determinaron que la educación inclusiva debe tener en cuenta dos factores relevantes. Primero, asegurar que existe una participación de la educación regular donde todos reconocen la diversidad y segundo ratificar que el sistema escolar se adapta para incluir a los niños con NEED en las aulas regulares, respondiendo a sus ritmos de aprendizaje y a sus necesidades.

El texto realiza un cuestionamiento directo frente a las reformas estructurales que se deben dar para hablar de una escuela inclusiva y nos motiva a replantear el papel que juega la comunidad en estos cambios, teniendo en cuenta que ésta es permanente, mientras que las administraciones no.

En todo ámbito escolar se debe promover escenarios de inclusión y presentar planificaciones para garantizar ese derecho. Esto nos lleva a seleccionar la línea temática "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN".

El presente proyecto se llevará a cabo en el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz, destinado a generar planes a través de los cuales se prepare al docente para atender todas aquellas necesidades presentadas por los alumnos con algún tipo de discapacidad, promoviendo siempre la inclusión como principal requerimiento para el desarrollo de las tareas educativas, así mismo se busca orientar a los familiares de los alumnos con algún tipo de discapacidad en aras de hacer llevadera la situación.

### **3. Síntesis de la organización/ institución seleccionada.**

#### **3.1. Datos de la Institución**

Nombre de la escuela: Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz

Dirección Postal: Vélez Sarsfield N° 647

Ubicación: Saldan, Córdoba. País: Argentina.

El desarrollo de este proyecto se llevará a cabo en el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz. Situado en la Provincia de Córdoba, localidad de Saldan. Limita con las ciudades de Villa Allende, Córdoba, La Calera, y el

Cordón de las Sierras Chicas, de acuerdo a lo que expone el informe de la Universidad Siglo 21 (2019).

La Misión de la institución es generar continuidad pedagógica a los habitantes de la ciudad.

Su visión está orientada a generar políticas de convivencia que estén dirigidas al respeto y la tolerancia.

Los valores fundamentales de la institución encuentran su base en la unión del personal educador, estudiante y familiares representantes, enfocados en generar convivencia sana fundada en el respeto.

### **3.2. Historia**

Con base al informe de la Universidad Siglo 21 (2019). El Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz comenzó como una propuesta de padres y personas pertenecientes a la Municipalidad, desarrollada para generar continuidad pedagógica de los alumnos que asistían a la escuela primaria y debían viajar a otras ciudades para continuar su formación.

Existiendo esta necesidad, surge la idea de desarrollar un establecimiento educativo medio, el cual con el pasar de los años se fue desarrollando, siendo que hoy por hoy es una institución ampliamente constituida, enfocada en desarrollar cambios constantes tendientes a su crecimiento y dar respuesta a las necesidades de ellos estudiantes.

Fue fundada en el año 1965. En el año 1966 se solicitó la creación de un ciclo secundario, solicitud que para ese entonces no tuvo éxito alguno. Sin embargo, a través de las peticiones realizadas a la Nación, se pudo matricular a los estudiantes en la escuela,

que comenzó a funcionar como privada en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico.

En ese momento se nombró al primer director de la escuela, en el año 1971 comenzaron los encuentros folklóricos, ya para el año 1976, cuando se generó la renuncia del entonces director, se nombró a Susana Baudraco de Gadea como directora. Posteriormente en el año 1988 la escuela pasa a formar parte de la provincia y se priorizo la construcción de un edificio propio para el desarrollo de las actividades.

Fue en el año 1993 cuando se creó el ciclo básico unificado, el cual tenía 3 años de duración y una orientación a la economía y gestión de las organizaciones, especialidad turismo, hotelería y transporte. Esa orientación está directamente vinculada con el desarrollo del folklore.

Finalmente, en el año 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones, en principio se debieron adaptar a los espacios, pero con el tiempo la construcción fue avanzando y ya para el año 1998 se construyó un aula grande en la que funcionaba secretaria y dirección. En el año 2001 se produjo un cambio directivo, nombrando a la Profesora Alejandra Garabano como directora.

Durante el periodo 2003-2004 se realizaron modificaciones edilicias, tendientes a adaptar el gabinete para informática. Para el año 2005 incluyeron a la escuela en el Programa Educarte, contando con el beneficio de obtener un laboratorio de informática de última generación. En el 2008 participo en el programa de mejoramiento del sistema educativo, con el cual se obtuvo mayor beneficio en materia tecnológica. En el año 2009 participo en el proyecto de mejora del programa nacional de becas estudiantiles, a través del cual concretaron proyectos institucionales significativos.



En el año 2010 se inició el proceso de reelaboración de su proyecto educativo y para el 2011 se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad. En el 2013 se nombró como directora suplente a la profesora Susana Giojalas, se realizaron mejoras para optimizar las áreas, en el 2014 se implementaron acuerdos de convivencia, como el centro de estudiantes.

En el 2015 se comenzaron a utilizar las aulas nuevas, se retomó la expo-feria, organizada por los alumnos de 6to año. En el periodo 2016-2017 se construyeron 8 canchas destinadas a actividades deportivas, las personas que forman parte de la comunidad educativa, señalan que fue un despropósito dar por finalizado el programa conectar.

#### **4. Delimitación del Problema-Necesidad objeto de la intervención.**

El objeto de intervención o necesidad encontrada durante el análisis del I.P.E.M N° 193, se relaciona con las prácticas pedagógicas, estrategias y proyectos, que se deben brindar a los estudiantes con discapacidad incluidos en dicha institución educativa y que garanticen su derecho a la educación.

La educación es un derecho humano, que propugna la incorporación efectiva de los sujetos de derecho con necesidades educativas a la vida familiar, escuela, trabajo, y comunidad. Por lo tanto, significa gozar de igualdad en la educación, trabajo, recreación, derechos económicos, servicios sociales y culturales, así como el cumplimiento de los deberes y derecho que el estado le tiene asignado.

Plantea Blancos (2008), que América Latina se caracteriza por ser una región de muchas desigualdades sociales, esta realidad, genera en la sociedad altos niveles de

exclusión. Las sociedades son altamente desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza y la gran desigualdad de la distribución de los ingresos.

Para el mismo autor, la concepción instructiva del aprendizaje puede ser utilizada no sólo como referente teórico para el análisis y planificación, sino también como referencia para abordar la tarea del asesoramiento.

EL I.P.E.M N° 193 tuvo durante el ciclo lectivo 2.018 un total de 18 estudiantes con NEED ( de 2 a 3 alumnos por curso), algunos con profesionales de apoyo a la inclusión o DAI (Docente de apoyo a la integración) de la Institución Especial Pública (Escuela Juana Manso) y otros con Instituciones Privadas (alumnos que cuentan con obra social), pero se observa en la matrícula de estudiantes con NEED del año 2.018 que hay alumnos sin ningún tipo de apoyo o que ha recurrido en algún momento de su trayectoria escolar, sin darle la posibilidad de alcanzar una educación plena, acorde a sus propias necesidades como ser individual.

Los estudiantes con discapacidad del I.P.E.M N°193 tienen derecho a una educación respaldada por el PPI y es el I.P.E.M N°193 quien debe trabajar articuladamente con las instituciones educativas involucradas en la inclusión de los alumnos NEED, para acordar los criterios de evaluación, a considerar, para acreditar la promoción del alumno al año escolar siguiente, del nivel secundario.

## **5. Objetivos.**

### **5.1.Objetivo General**

Elaborar estrategias enfocadas en la generación de ecosistemas educativos de inclusión, con la finalidad de brindar todas las herramientas necesarias para que estudiantes con

NEED puedan desarrollar plenamente su proceso de enseñanza-aprendizaje en el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz, año 2020.

## **5.2. Objetivos Específicos**

Diseñar jornadas de convivencia en las que participen profesores, alumnos y familiares con la misión de desarrollar políticas de inclusión a través de la concientización social.

Ejecutar mecanismos de inclusión fomentando la participación de la comunidad estudiantes en busca de generar ambiente de convivencia sanos en los que se puedan desenvolver todos por igual.

## **6. Justificación**

La educación es un derecho humano, que propugna la incorporación efectiva de los individuos con necesidades educativas especiales a la vida familiar, escuela, trabajo, y comunidad. Por lo tanto, significa gozar de igualdad en la educación, trabajo, recreación, derechos económicos, servicios sociales y culturales, así como el cumplimiento de los deberes y derecho que el estado le tiene asignado.

El proceso educativo, ha sido por mucho tiempo el foco de interés de muchos profesionales: psicólogos, educadores, psicopedagogos; todos ellos con deseos de aportar soluciones factibles a las variadas y diversas dificultades surgidas durante el proceso enseñanza aprendizaje.

En las instituciones educativas existe la imprescindible obligación de estudiar, analizar y evaluar los métodos de enseñanza y procedimientos educativos, con el

propósito fundamental de ofrecer perspectivas que contribuyen a su mejor eficiencia y eficacia.

La inclusión es un derecho humano, que propugna la incorporación efectiva de los sujetos de derecho a la vida familiar, escuela, trabajo, y comunidad. Por lo tanto, significa gozar de igualdad en el trabajo, recreación, derechos económicos, servicios sociales y culturales, así como el cumplimiento de los deberes y derecho que el estado le tiene asignado.

El presente plan de intervención busca analizar los beneficios que genera tener estrategias docentes aplicables pedagógicamente, debido a que estas podrían tener un impacto positivo en relación con la inclusión, presentada como un derecho fundamental del ser humano.

Este plan de intervención es importante ya que busca establecer una visión clara precisa y objetiva respecto la necesidad de plantear estrategias eficaces sobre el desarrollo de la inclusión, en consecuencia, aporta una herramienta de análisis en el ámbito de las ciencias educativas enfocada a generar información teórica para el manejo de conceptos relacionado con el desarrollo de la rama.

Por otro lado, la relevancia práctica de esta investigación se justifica en el hecho de que los resultados obtenidos constituirán los elementos para evaluar de qué forma este análisis contribuye con el desarrollo en materia educativa en Argentina.

La propuesta desarrollada está enfocada a casos de intervención directa, es necesario para plantear soluciones conocer a fondo la problemática que se desarrolla, por ello el beneficio de este plan deriva de que las soluciones que se presentan son desarrolladas para la población exacta objeto de la misma.

## 7. Marco Teórico

En los siguientes apartados se exponen los preceptos teóricos que contribuirán a desarrollar el plan de intervención.

El planteamiento realizado por Fieldman (2010) quien expone que la enseñanza se presenta como una actividad que puede estar circunscrita a la relación que existe entre el estudiante y el profesor, así mismo se puede analizar que son la organización institucional de la enseñanza en la sociedad de hoy. Como factor de gran importancia resalta que la educación se desarrolla mediante grandes grupos que conforman un sistema, un sistema que debe ser integrado, secuenciado por niveles, y buscan generar avance de grado en grado en virtud del conocimiento adquirido, pero que debe tener en todos sus niveles integración de todas las personas que componen a la sociedad.

Ahora bien, para comenzar el desarrollo del tema con respecto a la diversidad Anijovich (2019) indica que el discurso sobre diversidad surge en las últimas décadas del siglo XX, buscando superar la mirada homogeneizadora y proponiendo enfoques y estrategias destinadas a la inclusión que preserven al mismo tiempo las diferencias existenciales entre todas las personas y generando obligación al estado.

Los primeros enunciados con respecto a diversidad estuvieron direccionados a niños con necesidades especiales, estableciendo los métodos de evaluar para los alumnos con algún tipo de dificultad de aprendizaje. En ese sentido la diversidad era entendida como un obstáculo de cada persona que requiere una atención especial o personalizada en aras de reducir la dificultad.

Tal como cita Anijovich (2019) a Gimeno Sacristán (2000) expresa que:

Todo lo que pueda hacerse por romper la uniformidad de las fuentes de información, por introducir ritmos de aprendizaje diferenciados, atención y recursos distribuidos entre alumnos según sus desiguales necesidades, por variar el monolítico esquema del horario escolar que esclerotiza los procesos de enseñanza-aprendizaje, por desbordar los espacios de aprendizaje, por disponer de tareas distintas en las que se pueda trabajar al mismo tiempo con alumnos, por admitir estilos de aprendizaje diferenciados, serán recursos para que, sin renunciar a un proyecto de cultura común compartida desde la radical singularidad de cada uno, puede hablarse de una escuela estimuladora de la autonomía y de la libertad, que es en la que puede acrisolarse la idiosincrasia personal creadora. (P.1)

A nivel pedagógico la diversidad se presenta como una condición inherente a cada ser humano, educar en virtud de las necesidades de cada cual es necesario para llevar a cabo cualquier proceso pedagógico que busque contribuir durante el proceso de la enseñanza-aprendizaje. Es menester resaltar que cada persona tiene una carga biológica, desarrollada en diferentes contextos bien sean sociales, culturales, económicos y hasta educativos.

El término diversidad se define por Jiménez, P. y Vilá M. (1999) como “singularidad, como una riqueza, característica intrínseca de la realidad humana manifestada en intereses, motivaciones, capacidades, pensamientos, creencias, procesos, etc.” (p17)

Se considera que la diversidad alcanza una dimensión cualitativa, al reconocer que todos somos personas diferentes, e interpretar dicha diferencia como un valor positivo para mejorar y enriquecer las condiciones y relaciones entre personas y colectivos.

López, R. (2002) expresa que “La diversidad humana es un hecho real, objetivo, innegable e ineludible. Por ello, se escucha con frecuencia la afirmación de que “ ser diferentes es algo común, la diversidad es la norma “y se defiende la tesis de que nadie es “anormal” por ser diferente, ya que, en rigor todos somos diferentes”. (p31)

Se considera la diversidad como algo natural, donde lo normal es ser diferente y por ello se le asigna valor humanista, de respeto y de aceptación a favor de lo que cada persona puede aportar, si alcanza el máximo desarrollo de sus potencialidades para el desarrollo educativo, comunitario y de la sociedad en general.

Pichs, B. (2006) expresa que “La diversidad responde a un concepto universal, que tiene su origen en la cognición humana y forma parte del entorno social y político en el cual se configura el sistema de creencias y valores que son los que guían las acciones y comportamientos de las personas”.(p14)

Se asume el criterio de que la diversidad es un hecho universal, inherente al ser humano y vinculado a la ideología, la ciencia y la tecnología en correspondencia con las actitudes y valores del sistema social en que se desarrolle: condición que posibilita o no la participación democrática en los procesos.

Del análisis de las definiciones de diversidad anteriormente referidas se determinan como rasgos esenciales: es un hecho real, objetivo, innegable e ineludible, responde a un concepto universal, que tiene su origen en la cognición humana y forma parte del entorno social y político en el cual se conforman las creencias y valores, así como intereses, motivaciones, capacidades, pensamientos, entre otros, que son los que guían las acciones y comportamientos de las personas.

Por ello se plantea la concepción desarrollada por Cornu (2008) citada por Anijovich (2019) común no significa uniforme sino posible, abierto, para todos, un

mundo en el cual avanzar es posible y los de Diker (2008) para quien en lo común se trata de incluir a todos los niños en la educación obligatoria “sin perder de vista que también es función de la escuela diferenciar para una sociedad diferenciada”.

Así mismo Terigi (2019) plantea que la inclusión debe ser entendida como una garantía de los aprendizajes, no puede ser vista como una mera presencia dentro de la escuela, entendiendo que la dificultad para aprender la diversidad no es solo de quienes aprenden a un ritmo no tan acelerado, sino también de quienes aprenden a ritmos acelerados, es por ello que es necesario crear reflexión docente, a través del conocimiento pedagógico.

La misma autora indica que la escuela debe garantizar el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje, en todos sus centros de igual manera, estaría mal considerar que para recibir la información que requiere cada persona debe asistir a un centro específico, por el contrario, en todos los centros educativos los docentes deben estar preparados para impartir educación, sin importar la condición del alumno.

A este respecto Terigi continúa indicando que, la inclusión responde al acceso material a la escuela, a través de la macro política que expone que se deben expandir las escuelas con la finalidad de dar cobertura a toda la población.

Ahora bien, luego de estudiar las indicaciones con respecto a la inclusión, se destaca que este plan de intervención buscara generar conciencia social a la comunidad educativa a través de valores fundamentales para el desarrollo de la sociedad.

Según Cortina (2000), los valores son cualidades reales que poseen los objetos, las acciones, las sociedades y las personas que además se encuentran inherentes en cada una de ellas como parte de su propia naturaleza.



González (2006) define los valores como maneras concretas de apreciar ciertos aspectos importantes en la vida humana, por parte de los individuos que pertenecen a un determinado grupo cultural. Así mismo señala que los valores son maneras de apreciar por parte de un determinado grupo ciertas cosas importantes en la vida como son: la vida misma, el humor, la familia, el trabajo, el tiempo, la religión, las fiestas etc.

Daft (2006) indica que los valores son creencias fundamentales que un individuo considera importantes, que son relativamente estables con el paso del tiempo y que tienen efecto en sus actitudes y comportamientos. Así mismo indica que son los que lleva a que una persona prefiere que las cosas se hagan de una forma y no de otra.

Los valores considerados como cualidades morales y éticas que poseen las personas en forma individual o grupal, según su naturaleza y repercusiones en las relaciones con los demás, adquieren gran importancia cuando su acción beneficia a la sociedad a la cual pertenece.

Para Dolan y García (2003) los valores personales son aquellos a los que aspira el individuo para sí mismo y responde a la pregunta de “¿qué es para usted lo más importante en la vida?, y van desde el genérico (ser feliz) hasta (tener prestigio). Entre ellos se encuentran vivir, felicidad, salud, familia, éxito, prestigio, bienestar material, sabiduría, amistad, trabajo, respeto, valía, amor y otros.

En este mismo orden de ideas Bravo (1996) señala que los valores personales determinan comportamientos, actitudes y decisiones del ciudadano, a este respecto, el problema principal radica en que con frecuencia, los valores personales de los ciudadanos no coincide con los valores que se deben proyectar en la sociedad para lograr que la visión de futuro se convierta en una realidad.

Para Trossero (2007) los valores morales son conductas que sirven para promover el crecimiento de la persona humana viviendo el amor a uno mismo y al prójimo. Los autores Soto y Cárdenas (2007), indican que los valores morales van de lo justo a lo injusto, con búsqueda de la equidad y la justicia.

En concordancia el autor France (2008) plantea y define los siguientes valores morales están integrados por:

- Honestidad: es gestionar de manera transparente y sincera las actividades, con sentido de equidad y justicia, conforme al ordenamiento jurídico, normas, lineamientos y políticas para generar confianza dentro y fuera de la institución.
- Respeto: trato justo digno y tolerante, valorando las ideas y acciones de las personas en armonía con la comunidad, el ambiente y el cumplimiento de las normas, lineamientos y políticas de la institución.
- Responsabilidad: cumplir de forma oportuna, eficiente y con calidad los deberes y obligaciones, basadas en las leyes normas y procedimientos establecidos, con lealtad, mística, ética y profesionalismo para el logro de los objetivos y metas planteadas.
- Humanismo: valoración de la condición humana, en la convivencia con la solidaridad, sensibilidad ante las dificultades, necesidades y carencias de los demás, manifestada en acciones orientadas al desarrollo integral y al bienestar individual y colectivo.
- Compromiso: Disposición de los educadores y familiares para cumplir los acuerdos, metas, objetivos y lineamientos establecidos con constancia y convicción, apoyando el desarrollo integral de los alumnos.

- Solidaridad: Actitud permanente y espontánea de apoyo y colaboración para contribuir a la solución de situaciones que afectan a los estudiantes y las comunidades para mejorar su calidad de vida.
- Humildad: Capacidad de reconocer y aceptar las fortalezas y las debilidades, expresadas en la sencillez de los estudiantes, que permita la apertura al crecimiento humano e institucional.

En este mismo orden de ideas, García y Dolan (2003) definen los valores morales de la siguiente manera:

- Honestidad: valor trascendente orientado al desarrollo de conductas académicas transparentes y congruentes con los principios de la institución, priorizando el buen uso de los recursos asignado.
- Respeto: Valorar y aceptar las decisiones del grupo y cumplir con los acuerdos planteados.
- Responsabilidad: Valor orientado al cumplimiento adecuado y confiable de los compromisos educacionales adquiridos y de la resolución eficaz de los problemas enfrentados.
- Solidaridad: Valor orientado al desarrollo de conductas institucionales donde los intereses de los demás son tantos o más importantes que los propios tanto en situaciones críticas como normales.
- Lealtad: Conducta de compañerismo cotidiana orienta a analizar y decidir a través de juicios de valor, acciones donde se priorizan los intereses de los alumnos y sus familiares.

Para Soto y Cárdenas (2007), la orientación del bien común tiene como dos puntos de referencia propios el principio de solidaridad y el principio de subsidiariedad. El primero reclama por parte de la empresa la obligación de actuar pensando en el bien de la sociedad; el segundo justifica el derecho de actuar libremente en aquello en que se tiene capacidad de actuación.

Martin (2001) para lograr el bien común es necesario alcanzar una vida en convivencia, lo cual establece la fijación de convenios establecidos a través del dialogo entre los ciudadanos, los cuales garanticen el respeto del uno por el otro.

Así mismo Cázeres y otros (2006) detallan que el principio del bien común impulsa a las personas a salir más allá de sus intereses particulares y buscar lo que es bueno para el conjunto de la sociedad.

Cualquier intento que se haga para elaborar un código de ética, es necesario iniciarlo a partir de los derechos humanos y de las orientaciones espirituales enseñadas por las tradiciones nacionales, cultura, valores morales del grupo o comunidad con miras a lograr la superación y desarrollo cultural individual, según tesis que promueven la ONU, la UNESCO y otros organismos no gubernamentales a favor del respeto de la persona como prioridad ineludible.

Para, Robbins y Coulter (2005) el código de ética es una declaración formal de los principales valores y normas éticas a los que la institución espera que se adhieran las personas que forman parte de ella, y es una opción frecuente para reducir la ambigüedad sobre lo que es y no es ético. Por su parte Guédez (2002) define el código de ética como un sistema de reglas, que pueden ser morales, éticas, jurídicas, sociales, protocolares de etiqueta entre otros.

En este mismo orden de ideas Martin (2000) indica que el código de ética propone una serie de reglas, con el objetivo de guiar las conductas de los integrantes de la sociedad.

De la misma forma el autor refiere que la utilidad inmediata, consiste en primer lugar en que determinarla buena conducta en las acciones del ser humano, y en segundo lugar representa una herramienta que poseen los integrantes de la institución educativa para corregir los principales problemas éticos que se pudieran presentar.

Así mismo Gitman y McDaniel (2008) indican que los códigos de ética son una serie de directrices preparadas por una institución para que las personas que forman parte de la misma, es decir, alumnos y familiares, sepan lo que se espera de ellos en términos de la conducta que observan.

El hombre es un ser bio-psico-social y debido a ello está en constante transformación. Convive, se comunica y actúa con sus semejantes y los objetos que lo rodean y a la vez se apropia de la experiencia histórica social a través de las herramientas y signos, por un proceso de mediación constante, de acuerdo a L. S. Vigotsky (1896-1934) ¿Pero cómo se logra adquirir los conocimientos, hábitos, habilidades, valores, estilos que se necesitan para enraizarnos en el área específica?

Los seres humanos utilizan diferentes acciones y procedimientos para aprender, que conjugan y sistematizan, lo cual les facilita el éxito en las tareas de aprendizaje. Estas acciones y procedimientos pueden ser conscientes o no, apropiados o no para la consecución del éxito en las metas de aprendizaje, por lo que las tácticas y estrategias que utilizan los estudiantes constituyen valiosas herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias son formas de llevar a cabo metas. Son el conjunto de acciones identificables orientadas a fines más amplios y generales. La estrategia también puede definirse como plan y como táctica. Ahora bien, la estrategia como plan, es un conjunto de acciones conscientemente deseadas y determinadas de forma anticipada a fin de lograr

los objetivos, esta se expresa a través de los planes. Así mismo, la estrategia como táctica busca dejar a un lado al opositor u oponente.

En este mismo orden de ideas, se plantea que la estrategia en la actualidad se define como un conjunto de acciones que se deben seguir para lograr un objetivo específico, implica habilidades y destrezas. Son el conjunto de acciones identificables orientadas a fines más amplios y generales, es decir, tienen propósitos específicos y determinantes, razón por la cual el docente debe planificar no para llenar un requisito sino por la necesidad y la urgencia de solventar un problema de una manera sencilla y amena y es aquí cuando entra en juego la didáctica, a través de ella se obtienen medios herramientas, modos, formas de llevar la enseñanza según las necesidades y capacidades del grupo de estudiantes.

## **8. Plan de Trabajo**

### **8.1.Actividades**

Para el desarrollo de este plan de intervención se proponen desarrollar 3 actividades, tendientes a fomentar la empatía y el respeto por los alumnos con NEED, a través de cada encuentro se busca brindar a los asistentes mecanismos de convivencia entendiendo las necesidades del otro y respetando a cada uno de ellos más allá de su condición. Para el desarrollo de estas actividades se contará con la presencia de 3 docentes de la escuela, un psicólogo y un psicopedagogo externo, debiendo realizar previamente todos los permisos correspondientes con las autoridades de la institución que permitan el acceso del agente externo.

Inicialmente se planificará conjuntamente con los estudiantes las actividades a desarrollar, haciéndolos parte del proceso y buscando generar en ellos compromiso sobre el desarrollo de las actividades. Posteriormente se propondrán las estrategias a

aplicar para contribuir con el buen desarrollo de la convivencia y la correcta inclusión de alumnos con NEED.

Actividad 1: Sera desarrollada en el Salón de usos múltiples en un horario comprendido entre las 9 y 14 hs. En la misma estarán los 3 docentes, la psicóloga y la psicopedagoga, así mismo contara con la presencia de 40 alumnos de diferentes grados, seleccionados por sus docentes, debido a que tiene convivencia directa con algún alumno con NEED, es importante resaltar que esta selección no indica que los 40 alumnos tengan NEED, sino que tengan algún contacto bien sea familiar o dentro de la institución con otros chicos con NEED. En este primer encuentro se busca conocer las perspectivas de cada uno de ellos, permitiéndoles demostrar sus conocimientos en materia de inclusión avocando al sentido común y el respeto entre ellos. Tendrán espacio en medio de la actividad para el desayuno y el almuerzo.

### Desarrollo de la Actividad 1

Inicio: Desayuno de bienvenida y luego una Charla introductoria de inclusión.

Tiempo de Duración: 2hs

En este momento la pedagoga ara la bienvenida a todos los estudiantes que forman parte de la actividad, así como a sus docentes quienes acompañan, explicando el propósito de estas actividades y enfocado en que cada uno de los presentes se comprometa a lograr el objetivo que se ha planteado, como lo es enriquecer la inclusión a través de estrategias que garanticen el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje de alumnos con NEED. Así mismo dividirá los grupos por sectores, identificándolos con colores, se utilizan cuatro colores para ello, amarillo, rojo, azul y violeta.

Seguidamente para entrar en tema se presentara un video que lleva por nombre "inclusión y educación; todos, sin excepción" el cual fue subido a YouTube por la UNESCO (link [https://www.youtube.com/watch?v=-2-F0KK1C\\_k](https://www.youtube.com/watch?v=-2-F0KK1C_k)) en el mismo se plantea la necesidad de una educación con inclusión, en la cual todos seamos iguales.

Luego de la reproducción del video se abrirá un espacio donde la psicopedagoga y la psicóloga buscaran escuchar y entender las perspectivas de cada uno de los alumnos, esto con la finalidad de saber cuáles son las deficiencias a tratar con mayor prevalencia en el desarrollo de las actividades. Finalizada esta charla, se entregarán a cada uno de los asistentes una planilla de evaluación, con la intención de medir el conocimiento de cada uno de ellos con respecto a la inclusión. Esta planilla se presentará en el periodo de evaluación. Finalmente se dispondrá a servir un almuerzo para todos los presentes.

Actividad 2: Tendrá lugar en el salón de usos múltiples en la misma franja horaria que la actividad 1, es decir de 9 a 14hs. En esta actividad se busca brindar información más exacta y precisa con respecto al cuidado y atención para con los alumnos con NEED, entendiendo que desde la formación social todos podemos hacer un aporte que haga más llevaderos el desarrollo de sus procesos de aprendizaje. Con esta actividad se espera desarrollar el documento en el cual se plantee las estrategias a aplicar. Así mismo se dispondrá de un tiempo para el desayuno y el almuerzo. Lo docentes conjuntamente con la psicóloga y la psicopedagoga buscaran fortalecer en ellos el interés por el desarrollo de todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de las actividades a desarrollar.



## Desarrollo de la Actividad 2

Inicio: Igualmente se inicia con un desayuno de bienvenida y una charla en la cual se busca conocer las impresiones de los alumnos con respecto a la actividad 1.

Con esta actividad se busca brindar los preceptos que corresponden a la inclusión emitidos por la UNESCO:

*Asegurar que cada individuo tenga las mismas oportunidades de progreso educativo sigue siendo un desafío en todo el mundo. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre Educación y el Marco de Acción Educación 2030 enfatizan la inclusión y la equidad como cimientos para una educación de calidad.*

*La Convención de la UNESCO contra la Discriminación en la Educación (1960) y otros tratados internacionales de derechos humanos prohíben cualquier exclusión o limitación de las oportunidades educativas sobre la base de diferencias percibidas o atribuidas socialmente, como por sexo, origen étnico / social, idioma, etc. religión, nacionalidad, condición económica, capacidad.*

*Llegar a los grupos excluidos y marginados y brindarles una educación de calidad requiere el desarrollo y la implementación de políticas y programas inclusivos.*

*En este contexto, la UNESCO promueve sistemas de educación inclusiva que eliminen las barreras que limitan la participación y los logros de todos los educandos, respeten las diversas necesidades, habilidades y*

*características y eliminen todas las formas de discriminación en el entorno de aprendizaje.*

*La UNESCO trabaja con gobiernos y socios para abordar la exclusión y la desigualdad en la educación. Entre los grupos marginados y vulnerables, la UNESCO presta especial atención a los niños con discapacidad, ya que están sobrerrepresentados en la población de quienes no reciben educación. Los pueblos indígenas también continúan experimentando exclusión dentro y fuera de la educación.*

En este mismo sentido se plantean los preceptos legales que son la base de la inclusión en Argentina, la ley 26.378

#### *Artículo 5°*

##### *Igualdad y no discriminación*

*1. Los Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna.*

*2. Los Estados Partes prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.*

*3. A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables.*

*4. No se considerarán discriminatorias, en virtud de la presente Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad.*

#### *Artículo 7°*

##### *Niños y niñas con discapacidad*

*1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.*

*2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.*

*3. Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión, que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.*

Posterior a la exposición se abrirá un espacio de debate en el cual cada grupo planteará sus acepciones en virtud de lo planteado por la UNESCO y por la Legislación Argentina. Cada grupo estará encargado de elaborar lineamientos que considera se deben incluir en la institución educativa con la finalidad de llevar a cabo la educación inclusiva.

Se cerrará esta actividad con la entrega escrita de los lineamientos estratégicos desarrollados por cada grupo y el almuerzo e compartir.

Actividad 3: Esta actividad contará con la presencia de los alumnos y de sus familiares, así mismo se sumará las familias de los alumnos con NEED, con la finalidad de presentar las estrategias que se propondrán luego de tener las actividades con los alumnos de la escuela, esto en virtud de enfatizar el aprendizaje adquirido, entendiendo que la formación educativa y social desde el respeto, la inclusión y la colaboración son la base del éxito académico. Se llevará a cabo en el salón de usos múltiples en el mismo horario de las actividades anteriores, de 9 a 14 hs con intervalos para el desayuno y el almuerzo. Con el desarrollo de esta actividad quedara desarrollado el documento en el cual se exponen de manera detallada todas las estrategias planteadas en aras de cumplir con los objetivos que se han planteado.

Es importante resaltar que los alumnos que formaron parte del desarrollo de las actividades sean los responsables de facilitar esta información a sus pares, así mismo de velar por el cumplimiento de cada una de las estrategias planteadas, así como aportar herramientas necesarias para su desarrollo. Se brindará un espacio a los alumnos que asistieron a las actividades, dentro de las aulas, con la finalidad de que puedan llevar de manera directa la información a cada uno de sus pares.

A partir de la finalización de la intervención pedagógica, el asesor realizará medirá los resultados alcanzados en la institución educativa. Verificando que la visión de los alumnos es mucho más inclusiva, que están presentes las herramientas para desarrollar de manera correcta el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos con NEED.

### Desarrollo de la Actividad 3

La última actividad también es apertura por el desayuno de bienvenida, luego de ello los asesores expondrán las percepciones obtenidas luego de estudiar los documentos entregados por cada grupo en la actividad anterior.

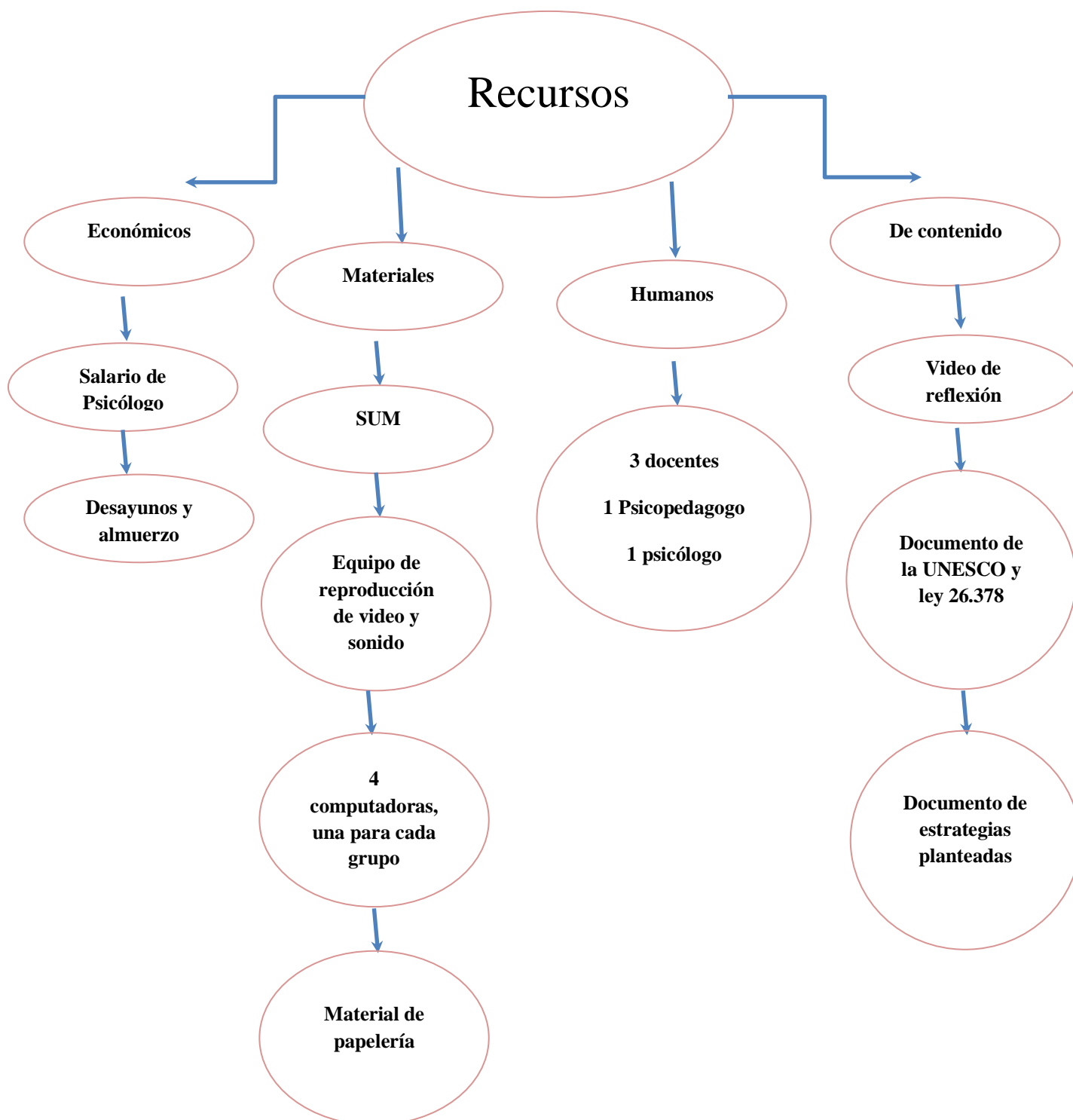
Los asesores con los documentos recibidos desarrollaron un documento final, en el cual tomaron cada una de las proposiciones presentadas, sumando aquellas que ellos consideran necesarias para llevar a cabo el plan de inclusión.

En esta actividad se dará detalle de todas las estrategias finales que formaran parte del consecuente desarrollo de la inclusión en aras de contribuir con la inclusión de todos los alumnos con NEED. En el documento final se publicarán los nombres de todos los que formaron parte de las actividades con la finalidad de que se sientan parte del proceso y estén comprometidos con llevarlo a cabo. Finalmente se realizará una evaluación para medir la percepción de los participantes luego de finalizadas las actividades. Se cerrará esta actividad con un almuerzo y una breve charla de despedida agradeciendo la participación.



### 8.3. Recursos

El Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz cuenta con los recursos de espacio para llevar a cabo las actividades, así mismo dentro de su planta educativa se encuentran los docentes y psicopedagogos que contribuirán a llevar a cabo las actividades, así mismo se plantea la presencia de un psicólogo externo.



#### 8.4.Presupuesto

El monto total que destinara la institución para la realización del plan de intervención es de \$42.700 pesos.

<b>Aspecto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo por unidad</b>	<b>Total</b>
Salario de Psicólogo externo	3 días	\$3.000	\$9.000
Catering	270	\$100	\$27.000
Resma de hojas	2	\$450	\$900
Copias (cuestionarios y documento final)	250	\$20	\$5000
Cintas de colores	4 rollos	\$200	\$800
			<b>\$42.700</b>



### 8.5.Evaluación

Como se mencionó en los apartados anteriores este plan desarrollara dos evaluaciones, una evaluación inicial que busca medir el conocimiento y la percepción de los participantes antes de recibir las charlas y una segunda evaluación a desarrollarse luego de la última actividad. Se desarrollaron a través de cuestionarios que se exponen a continuación:

#### Cuestionario 1.

Anónimo. Por favor marcar con una X la opción deseada.

Soy Alumno  Soy Docente

Considera que en su colegio existe inclusión

SI  NO

Tenes conocimiento en cuanto a las legalidades que atañen al tema de inclusión.

SI  NO

Consideras que es necesario se impartan charlas de inclusión dentro de la institución

SI  NO

Tienes alumnos/compañeros con NEED

SI  NO

Actúas con respeto frente a alguna discapacidad de un compañero/ alumno

SI  NO

Cuestionario 2.

Anónimo. Por favor marcar con una X la opción deseada.

Soy Alumno  Soy Docente

Después de conocer las indicaciones de la UNESCO, consideras que en tu escuela se representa el derecho a la inclusión

SI  NO

Consideras que hay cuestiones que modificar en aras de dar cumplimiento al desarrollo de los alumnos con NEED.

SI  NO

El nivel de respeto e inclusión que se representa en tu escuela es

Malo  Bueno

Trabajar en inclusión es una tarea de

La institución  Los docentes  Los Alumnos  Todos

Posterior al desarrollo de estas dos evaluaciones se procederá a hacer una evaluación final, transcurrida los tres meses luego del desarrollo de las actividades.

<b>Indicadores</b>	<b>Siempre</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>En ocasiones</b>	<b>Nunca</b>
Identifican el significado y la importancia de la inclusión				
Identifican el significado de NEED y su importancia				
Pone en práctica las estrategias plasmadas en el documento.				
Los alumnos con NEED se sienten mejor ante el desarrollo de las estrategias.				
Los alumnos que formaron parte de las actividades llevaron la información a sus pares.				
Los docentes y directivos siguen los lineamientos planteados en el documento final luego del desarrollo de las actividades.				
Quedo demostrado la necesidad de inclusión y respeto en aras de fomentar la convivencia.				

## **9. Resultados Esperados**

Con la puesta en práctica de este plan de intervención se busca mejorar la calidad educativa de los alumnos con necesidades especiales, a través de la generación de herramientas que contribuyan con la labor docente en aras de garantizar la igualdad educativa. Se busca enfatizar la inclusión en materia educativa. Mejorar la convivencia

del personal docente, alumnos y familias de Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz, en la visión principal de este plan de intervención.

Esto traerá consecuencias positivas, entre sus beneficios se encontrarán las mejoras de la imagen institucional frente a la sociedad, pues los beneficios brindados a todos los alumnos por igual será una característica que resaltará el nivel educativo que se brinda en la institución. Así mismo se espera que los alumnos estén mayormente preparados al respecto, pudiendo trabajar de manera conjunta con los docentes con respecto a la inclusión y respeto de estudiantes con NEED. Se debe recordar que la población seleccionada corresponde a alumnos que tengan algún tipo de contacto directo con cualquier joven con NEED con lo cual a través de la concientización se espera generar resultados que perduren en el tiempo y a lo largo del desarrollo de sus vidas.

## **10. Conclusión**

Para las instituciones educativas, forma un reto constante educar a todos por igual, contar con herramientas desarrolladas para atender las necesidades particulares de cada uno de los alumnos que forman parte de la comunidad educativa es sin duda alguna la misión más importante.

La institución objeto de este estudio, ha demostrado su interés por dar respuesta efectiva a las necesidades de la sociedad en general, enfatizados siempre en asegurar que todos los alumnos reciban el mismo nivel educativo.

Con la implementación de las actividades se ha demostrado que es necesario presentar herramientas que ayuden a llevar a cabo los procesos de enseñanza- aprendizaje para todos por igual, hacer que los alumnos con NEED formen parte del conjunto, aunque respondiendo a sus necesidades específicas, es la labor que desempeñara el docente de

manera más efectiva con el desarrollo y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante las charlas brindadas.

Así mismo, este programa ha requerido la intervención no solo docente, sino también familiar y de los alumnos, entendiendo que es una tarea de todos generar respeto, conciencia y educación inclusiva.

Como se ha venido desarrollando a lo largo de este plan de intervención, la fortaleza recae sobre el aprendizaje que se deja en los participantes, así con la concientización respecto a los estudiantes con NEED enfocados en su derecho de transitar procesos de enseñanza- aprendizaje que dejen en ellos los resultados adecuados. Si se debe plantear una debilidad, la misma recae sobre la necesidad de darle continuidad a este tipo de intervenciones, recordando que no es un trabajo de un grupo de personas en un tiempo determinado, sino que por el contrario todos deberían trabajar en ello de manera constante.

Finalmente, los resultados que se esperan primeramente es garantizar la continuidad pedagógica de cada uno de los estudiantes con NEED, enfocados en establecer lineamientos que les permitan desarrollar sus procesos de enseñanza- aprendizaje de la manera correcta, así mismo se busca siempre crear conciencia en sus pares y en la importancia de que formen parte de estos procesos a través del respeto y la inclusión.

## Referencias Bibliográficas

Anijovich Rebeca (2019). Todos Pueden Aprender.

Araque, H. & Towell, D. (2011), Araque, H. & Towell, D. (2011), en Fomentar la educación inclusiva para forjar una sociedad inclusiva.

Carmen Fucsa. (2017) Dislexia. Deconstruyendo un constructo que subsiste.

Càzares González Yolanda, Morales Folch Francisco, Lozano Villalobos Ana Luz,

Lizárraga Camacho Mónica (2006). Ética y Valores 2: Un acercamiento práctico.

International Thomson Editores México.

Cecilia Kornblit (2011), plantea en el libro “Niños que no aprenden” (2001).

Essomba (2007), Liderar escuelas multiculturales e inclusivas.

Feldman Daniel (2010) Aportes para el Desarrollo Curricular. Didáctica General. 1ra

Edición. Buenos Aires

García y Dolan (2003). La Dirección por Valores. El cambio más allá de la dirección por objetivos.

González Alvares Luis José (2006), Valores éticos para la convivencia, Editorial El

Búho.

Revilla Medina (2011) Formación pedagógica y práctica del profesorado. Madrid,

España.

Soto y Cárdenas (2007), Ética en las organizaciones, Ediciones Mc Grawhill. México.

Trossero, René Juan (2007). Momentos de reflexión 1ra edición Editorial Bonum.

Buenos Aires.